

## INFORME TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN RIESGOS Y CONTROLES

### 1. Objetivo

Fortalecer a través de un taller de sensibilización de riesgos con los responsables y/o líderes de los procesos junto a sus facilitadores, la cultura de Administración del Riesgo en la entidad, respecto de la identificación y redacción de riesgos y controles, tomando como base: 1) la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en entidades públicas versiones 4 y 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP; 2) la matriz de riesgos de la entidad para la vigencia 2022.

### 2. Presentación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento del rol EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO y en atención a la solicitud elevada por la Gerencia el 25 de mayo del 2022 en el IV Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno y el Área de Planeación estratégica invitaron mediante correo electrónico del 17 de junio del 2022 a los líderes de los procesos junto con sus facilitadores y aquellas personas que consideraran necesarias para participar al "Taller de Sensibilización Riesgos y Controles" con el fin del fortalecimiento de la gestión del riesgo en materia de identificación y descripción de riesgos y controles, tanto de gestión como de corrupción.

Para el cumplimiento de dicho propósito, la Oficina de Control Interno y el área de Planeación Estratégica, realizaron el taller de sensibilización dividido en tres partes: 1) capacitación sobre la gestión del riesgo en materia de riesgos y controles (gestión y corrupción) de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5, 2020; 2) taller práctico para análisis y ajuste de los riesgos por proceso identificados en la matriz de riesgos de la entidad para la vigencia 2022 de acuerdo con la metodología explicada y; 3) Evaluación de conocimientos adquiridos durante la jornada a través de un cuestionario de 10 preguntas.

El taller de sensibilización se programó y sesionó el 23 de junio del 2022 en el auditorio de la entidad y vía reunión virtual para las dos funcionarias que no pudieron asistir de la Oficina de Control Interno y la Secretaría General (Herramienta teams) en horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. En dicho taller, asistieron 13 funcionarios de los 34 convocados.

**PARTE 1:** capacitación sobre la gestión del riesgo en materia de riesgos y controles (gestión y corrupción), con los siguientes temas:

#### 2.1 Temas de la Capacitación

##### 1. ¿QUÉ ES UN RIESGO?

##### 1.1 Descripción de riesgos

##### 1.2 Riesgos de corrupción

## 2. ¿QUÉ ES UN CONTROL?

### 2.1. Descripción de controles

#### 2.1.1 Tipo de controles

### 2.2. Controles para riesgos de corrupción

## 2.2 Metodología Utilizada

### 2.2.1 Capacitación sobre la gestión del riesgo en materia de riesgos y controles (gestión y corrupción)

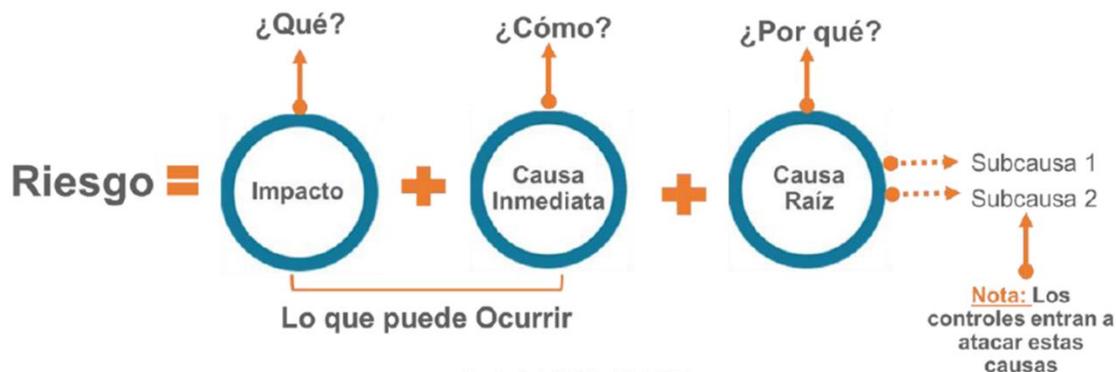
Se realizó socialización del contenido metodológico propuesto de la gestión del riesgo en materia de riesgos y controles, tomado de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en entidades públicas versiones 4 y 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP; atendiendo la solicitud de la Gerencia General.

A manera de ejemplo se tomaron de la matriz de la entidad para la vigencia 2022 dos riesgos de gestión y dos de corrupción con sus respectivos controles, para contrastar la redacción actual que se registra en dicha matriz con la propuesta bajo la estructura definida en la guía del DAFP que cumpla con cada uno de los lineamientos establecidos:

A manera de ejemplo se tomaron de la matriz de la entidad para la vigencia 2022 dos riesgos de gestión y dos de corrupción con sus respectivos controles, para contrastar la redacción actual que se registra en dicha matriz frente al cumplimiento de los siguientes lineamientos definidos en la guía del DAFP:

#### - Riesgos de Gestión:

Estructura Descripción de Riesgos:



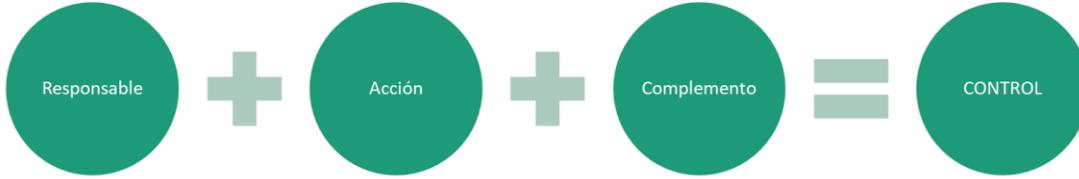
Fuente: Guía DAFP, Versión 5 2020

## Estructura Descripción de Controles

Identifica el funcionario del proceso y/o sistema que realiza la actividad

Se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.

Identifica claramente el objeto del control y atributos informativos



Fuente: Adaptado de la Guía DAFP, Versión 5 2020

## Riesgos de Corrupción

Estructura Descripción de Riesgos:



Fuente: Adaptado de la Guía DAFP, Versión 5 2020

## Estructura Descripción de Controles

1. Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control
2. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución
3. Debe indicar cuál es el propósito del control
4. Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control
5. Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
6. Debe dejar evidencia de la ejecución del control.

Fuente: Adaptado de la Guía DAFP, Versión 4 2018

Al momento de definir si un control o controles mitigan de manera adecuada el riesgo se deben considerar, desde la redacción del mismo

De acuerdo a lo anterior, se presentó a manera de recomendación la descripción adecuada de los riesgos y controles tomados como ejemplos por la OCI, resaltando en color rojo la inclusión como parte del contraste para una adecuada redacción, así:

**Tabla N°1. Resumen riesgos de Gestión- Estratégico y controles ajustados**

Riesgo	Controles	Descripción de Controles
RE-01 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del Plan Estratégico debido a desconocimiento sobre gestión de proyectos y procesos	1. Seguimiento mensual de los procesos judiciales con que cuenta la Lotería de Bogotá (Preventivo)	Trimestralmente la Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios verifica el estado general del cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos y las alertas pertinentes frente a los incumplimientos y desviaciones, a través del análisis de cada uno de los informes de indicadores reportados por los líderes de los procesos en un informe consolidado. Una vez finalizado dicho informe, convoca a sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para socialización de los resultados e identificación de acciones de mejoramiento pertinentes que le permitan a la Lotería de Bogotá corregir cualquier incumplimiento.
	2. Proceso de gestión de riesgos estratégicos. (Preventivo)	Semestralmente la Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios y los líderes de los procesos revisan la matriz de riesgos como parte del ejercicio de dimensionamiento de los objetivos, a través de mesas de trabajo donde se identifican nuevos riesgos que puedan afectar los objetivos estratégicos de la entidad, a los cuales se le realizará seguimiento por parte de las tres líneas de defensa de conformidad con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo de la entidad. Si se llega a materializar un riesgo, se procederá con lo dispuesto en el Procedimiento Registro Eventos de Riesgo.
RG-16 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las obligaciones del concesionario de apuestas permanentes o chance durante la ejecución del contrato de concesión debido a insuficiencia en el seguimiento a las obligaciones por parte de la entidad como concedente	1. Actividades de fiscalización e inspección al concesionario (Preventivo)	Trimestralmente el equipo asignado de la Unidad de Apuestas verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario (definidas en el contrato y sus anexos), a través de los soportes suministrados y la inspección visualmente de cada aspecto, en las visitas de fiscalización y visitas de inspección aleatorias a los puntos de venta del concesionario de apuestas permanentes. Si existen incumplimientos o desviaciones se debe requerir al concesionario con el fin de aclarar o subsanar la situación; si el problema persiste se debe iniciar debido proceso de conformidad con lo establecido en la entidad.
	2. Verificación del juego en línea. (Preventivo)	El funcionario asignado de apuestas bimestralmente compara la información de ventas del juego en línea, a través del reporte diario de los aplicativos de verificación de juego en línea y el reporte mensual que entrega el concesionario. En caso de identificar diferencias en la información, el funcionario responsable requiere al concesionario mediante oficio subsanar el inconveniente a la mayor brevedad posible y realiza seguimiento a la solicitud elevada.

**Tabla N°1. Resumen riesgos de Corrupción y controles ajustados**

Riesgo	Controles	Descripción de Controles
RC-10 Posibilidad de afectación económica y reputacional por interés indebido en procesos judiciales en contra de los intereses de la Lotería para beneficio propio o de un tercero	1. Seguimiento mensual al reporte de indicadores de gestión estratégica. (Detectivo)	Cada vez que se presenta un proceso judicial, la Secretaría General verifica la actualización que se realiza a los procesos en SIPROJ por el contratista asignado, a través de la consulta de la información cargada de cada actuación en el SIPROJ de acuerdo con los procesos judiciales registrados en el SIPROJWEB. Si la base de procesos judiciales actualizada no concuerda con la información que reposa en el SIPROJWEB, se requiere al abogado encargado para que realice la debida actualización en el sistema. Los abogados de apoyo en el informe mensual que entregan incluyen screenshots de la plataforma SIPROJ, donde se evidencia el cargue y actualización de los procesos a su cargo y la Secretaría

		<p>General deja evidencia de la consulta realizada en el SIPROJ y los correos a que hubo lugar en donde se solicitó la actualización de la información faltante para cada proceso (en los casos que aplique)</p>
	2. Aprobación del Perfil de los apoderados de Defensa Judicial por el Comité de Conciliación (Preventivo)	<p>Cada vez que exista la necesidad de contratación, la Secretaría General verifica los perfiles de los abogados para representación judicial de la entidad, validando los estudios y la experiencia requerida para desarrollo del cargo de conformidad con los requisitos establecidos para contratación en la entidad, para luego presentar el perfil escogido al Comité de Conciliación donde se aprueba de acuerdo al cumplimiento de los lineamientos definidos en dicho Comité. En caso de encontrar información faltante, solicita al proveedor por correo la información y poder continuar con el proceso de contratación.</p> <p>La Secretaría General deja evidencia de la revisión de los requisitos.</p>
<b>RC-02 Posibilidad de afectación económica y reputacional por generar autorización de promocionales y rifas con incumplimiento de requisitos con el fin de beneficiar a un tercero</b>	Revisión y validación de los documentos suministrados por el solicitante y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley (Preventivo)	<p>El profesional III de la Unidad de Apuestas cada vez que se radica una solicitud para autorización de juegos promocionales o rifas revisa cada uno de los documentos soporte de dicha solicitud. Esta revisión debe estar efectuada en términos de completitud de acuerdo a la lista de chequeo vigente definida en la entidad y de calidad de acuerdo con los requisitos definidos en el marco legal y los expuestos en el instructivo de la entidad. Si existen inconsistencias con la solicitud, el profesional III de la unidad de apuestas debe requerir al solicitante las correcciones o aclaraciones pertinentes mediante correo electrónico.</p> <p>Se deja como evidencia la lista de chequeo diligenciada, la información de los documentos anexos a la solicitud y los correos a que hubo lugar en donde solicitó la información faltante o las correcciones (en los casos que aplique).</p>

Se hizo principal énfasis en que la redacción propuesta por la OCI y el área de Planeación Estratégica para cada uno de los riesgos y controles tomados como ejemplos, es una guía que sugiere una correcta redacción, dado que, la responsabilidad del análisis y consecuente descripción de los riesgos y controles recae en los responsables y líderes de los procesos.

### 2.2.2 Taller práctico

El taller práctico diseñado por la OCI y el área de Planeación Estratégica consistió en la identificación de las debilidades en la redacción de un riesgo de gestión y otro de corrupción con sus respectivos controles tomados de la matriz de riesgos de la entidad, por los responsables y/o líderes de los procesos junto a sus facilitadores, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía del DAFP socializados durante la capacitación.

Para ello, se construyeron papeles de trabajo con la siguiente estructura:

#### a. Revisión redacción Riesgos de Gestión

#	CAUSAS Registradas en el Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	Redacción Riesgo Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	REDACCIÓN RIESGO BAJO LA ESTRUCTURA DEL DAFP				
			"POSIBILIDAD DE"	IMPACTO (¿Qué?)	CAUSA INMEDIATA (¿Cómo?)	CAUSA RAIZ (¿Porqué?)	Redacción consolidación estructura

### a.1 Revisión redacción controles

#	SUB CAUSAS (registradas en el Mapa de riesgos)	Redacción Control Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	REDACCIÓN CONTROL BAJO LA ESTRUCTURA DEL DAFP			
			"RESPONSABLE"	"ACCIÓN"	"COMPLEMENTO"	Redacción consolidación estructura

### a.2 Revisión atributos de los controles

#	SUB CAUSAS (registradas en el Mapa de riesgos)	Redacción Control Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	Atributos de eficiencia				Atributos informativos				
			Tipo de control	Peso	Implementación	Peso	Decisión sobre desviaciones	Documentación	Frecuencia	SopORTE	Responsable

### b. Revisión redacción Riesgos de Corrupción

#	CAUSAS Registradas en el Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	Redacción Riesgo Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	REDACCIÓN RIESGO DE CORRUPCIÓN BAJO LA ESTRUCTURA DEL DAFP				
			"POSIBILIDAD DE"	ACCIÓN Y OMISIÓN	USO DEL PODER	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PRIVADO

### b.1 Revisión redacción de controles

#	SUB CAUSAS (registradas en el Mapa de riesgos)	Redacción Control Mapa de Riesgos 2022 Lotería de Bogotá	REDACCIÓN RIESGO BAJO LA ESTRUCTURA DEL DAFP (CUMPLIMIENTO DE LAS 6 VARIABLES)					
			"RESPONSABLE"	PERIODICIDAD	PROPOSITO DEL CONTROL	¿CÓMO SE REALIZA EL CONTROL?	DESVIACIONES RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL

Para realizar el taller, los grupos de trabajo fueron conformados de la siguiente manera:

Grupo de trabajo/ Proceso	Panelista asignado
Gestión TIC	José Andrey Puerto S.
Gestión Documental	
Oficial de Cumplimiento	
Atención al Cliente	Manuela Hernández J.
Comunicaciones	
Gestión Financiera y Contable/Recaudo	David Fernando Pinzón G.
Gestión Jurídica	

Gestión Bienes y Servicios	Néstor Julián Rodríguez T.
O. Control Interno Disciplinario	
Explotación JSA (Apuestas/Loterías)	
Control, Inspección y Fiscalización	
Gestión del Talento Humano	

Teniendo en cuenta la asistencia, el taller fue desarrollado por los procesos de Gestión TIC, Gestión Documental, Gestión Financiera y Contable/Gestión Recaudo, O. Control Interno Disciplinario y Explotación de JSA-Apuestas.

Al finalizar, se les indicó a los líderes de procesos que los papeles de trabajo diligenciados servirían como insumo para una revisión más profunda de todos los riesgos identificados y por identificar dentro de la matriz de riesgos de cada proceso, por ende, se recomendó su conservación.

### 2.2.3 Evaluación de conocimientos

La OCI diseño un cuestionario de 10 preguntas relacionadas con el contenido temático de la capacitación mediante la aplicación WEB “Quizizz”, el cual fue diligenciado por 10 de los 19 asistentes. (Ver anexo Formulario Descripción de Riesgos y Controles)

### 2.3 Resultados del taller

- Frente al desarrollo del taller práctico se evidenciaron resultados positivos, toda vez que, los responsables y/o líderes de los procesos identificaron las deficiencias en la descripción de los riesgos y controles que fueron tomados de la matriz de la entidad como ejemplo por la OCI para la actividad y los ajustaron de conformidad con la estructura definida por el DAFP en los papeles de trabajo.

Respecto de la Oficina de Control Interno Disciplinario, el líder del proceso junto a su facilitador realizó una primera identificación de los riesgos asociados a su proceso y la definición de controles, con apoyo del panelista asignado del área de Planeación Estratégica; lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha es una de las Oficinas que no había realizado la identificación de riesgos asociados al proceso.

- De otra parte, la evaluación de conocimientos fue diligenciada por 10 de los 17 asistentes en el auditorio, donde se identificó que, si bien hubo asimilación de conocimientos, es necesario que cada responsable y/o líder de proceso junto a su equipo de trabajo profundicen en los temas expuestos, para contribuir con el fortalecimiento de la cultura de la administración y gestión del riesgo de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, los tres puntajes más altos fueron obtenidos por la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, la jefe de la Unidad de Talento Humano y un contratista de la Unidad de Recursos Físicos; 9.410, 6.910 y 6.080, respectivamente.

Al finalizar el taller, se remitió mediante correo electrónico la memoria de la capacitación, los papeles de trabajo empleados durante el taller práctico y el enlace de la grabación<sup>1</sup> de la sesión a todos los funcionarios inicialmente invitados a la actividad, como material de apoyo para el ejercicio de revisión y ajuste de la matriz de riesgo que deberán realizar los responsables y/o líderes de los procesos.

## 2.4 Recomendaciones

- Aplicar los conocimientos adquiridos y demás material compartido durante el taller de sensibilización en materia de riesgos y controles, a fin de ajustar la matriz de riesgos de cada proceso de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía del DAFP; se recomienda disponibilidad y compromiso por parte de los líderes y/o responsables de los procesos junto con su equipo de trabajo, para realizar dicha actividad.
- Una vez se realice la actividad de ajuste por los líderes de los procesos, coordinar con la Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios la revisión de la matriz de riesgos hasta lograr conformidad y cumplimiento de los lineamientos para una adecuada descripción de riesgos y controles.
- Tener en cuenta la metodología para una adecuada descripción de riesgos y controles, cuando se identifiquen nuevos riesgos en cada uno de los procesos de la entidad.

---

<sup>1</sup> Enlace grabación: [Taller de Sensibilización Riesgos y Controles-20220623\\_103550-Grabación de la reunión.mp4](#)

## ANEXO FORMULARIO DESCRIPCIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

1. ¿Qué es un riesgo?
  - a. Es una situación real que produce un nivel de amenaza considerable a la vida, la salud, la propiedad o el medio ambiente.
  - b. Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
  - c. Pasión del ánimo, que hace huir o rehusar aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso, ocasionando consecuencias a la vida, la salud, la propiedad o el medio ambiente.
  - d. Verosímil, o que se funda en razón prudente.
  
2. La estructura para definir de forma correcta riesgos de gestión es:
  - a. Sujeto + Verbo + Complemento
  - b. Impacto + Peligro + Consecuencia
  - c. Impacto + Causa Inmediata + Causa Raíz
  - d. Impacto + Causa Inmediata + Consecuencia
  
3. Las preguntas ordenadas que se deben plantear para redactar de forma correcta un Riesgo son:
  - a. ¿Quién? - ¿Qué? - ¿Cuándo?
  - b. ¿Quién? - ¿Qué? - ¿Por qué?
  - c. ¿Qué? - ¿Por qué? - ¿Cuándo?
  - d. ¿Qué? - ¿Cómo? - ¿Por qué?
  
4. ¿Qué es un riesgo de corrupción?
  - a. Es la posibilidad que por omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
  - b. Es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
  - c. Es la seguridad que, por acción, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
  - d. Ninguna de las Anteriores.
  
5. ¿Qué es un Control de gestión?
  - a. Es la medida que permite reducir o mitigar el riesgo
  - b. Es el establecimiento de un estándar para el Control Interno
  - c. Dominio, mando, preponderancia

- d. Actividad que requiere procesos de planificación, desarrollo e implementación
6. Los tipos de controles son:
- a. Correctivos, Detectivos, Preventivos
  - b. Preventivos, Detectivos, Proactivos.
  - c. Sugestivos, Preventivos, Correctivos
  - d. Ninguno de los anteriores.
7. Los tipos de controles por su tipo de ejecución son:
- a. Automáticos, Semiautomáticos y Autónomos
  - b. Manuales y Automáticos.
  - c. Manuales, Semiautomáticos y Automáticos
  - d. Preventivos, Detectivos y Correctivos.
8. Es un Atributo para el diseño de controles.
- a. La corriente.
  - b. El Voltaje.
  - c. La frecuencia.
  - d. La intensidad
9. ¿La estructura correcta de un control de gestión es?
- a. Responsable y Verbo
  - b. Responsable y Actividad
  - c. Responsable, actividad, Complemento
  - d. Responsable, acción, Complemento
10. Es una paso de la estructura metodológica para la gestión del riesgo:
- a. Paso 1, Política de Administración del Riesgo
  - b. Paso 2, Identificación del Riesgo
  - c. Paso 3, Valoración del Riesgo
  - d. Todos los anteriores